



INTEGRACION,  
EXTENSION,  
DOCENCIA  
E INVESTIGACION  
PARA LA  
INCLUSION  
Y COHESION  
SOCIAL

22 AL 25  
NOVIEMBRE  
DE 2011  
SANTA FE  
ARGENTINA



**TITULO:** Observatorio Comunicacional del Proyecto Extensión “Por Una nueva economía” de la UNER

**EJE:** Ciencia, tecnología y sociedad.

**AUTORES:** Luis Lafferriere, Javier Miranda

**REFERENCIA INSTITUCIONAL:** UNER (Universidad Nacional de Entre Ríos).

**CONTACTOS:** [info@porunanuevaeconomia.com.ar](mailto:info@porunanuevaeconomia.com.ar), [javierimiranda@yahoo.com](mailto:javierimiranda@yahoo.com)

## RESUMEN

La ponencia presentará la experiencia del Observatorio Comunicacional creado a instancias del Proyecto de Extensión “Por una nueva economía, humana y sustentable”, de las cátedras de Economía y Periodismo Económico de la carrera de Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNER. El mismo se conformó con la participación autogestionada de voluntarios estudiantes, docentes y graduados de comunicación social, además de periodistas y miembros de organizaciones sociales interesadas en promover una comunicación para el cambio social.

En el marco de las consignas de la convocatoria al Foro de Observatorios Universitarios, donde el objetivo principal es “propender al intercambio de experiencias metodológicas”, se expondrá brevemente la modalidad de trabajo adoptada por este espacio plural, crítico y horizontal, y la metodología utilizada en algunas actividades concretas llevadas adelante desde su creación.

En especial, la ponencia se centrará en la presentación de una actividad que concentró gran parte de la atención y el trabajo intelectual de sus integrantes durante un par de años, relacionados con el proceso de debate y elaboración de propuestas para una nueva ley de medios de comunicación, y que tomó estado público a través de la pregonada (y para nosotros falsa) confrontación de ‘Clarín vs Gobierno’.

La postura de nuestro Observatorio Comunicacional, que surgió en medio de la discusión pública que tuvo en la Argentina el proyecto oficial para la sanción de la ley de servicios de comunicación audiovisual, nos colocó en un lugar de independencia de criterios y con una mirada crítica hacia los dos grandes contendientes, donde se entrelazaban poder político y económico de los grandes grupos multimediáticos privados y oficiales.



INTEGRACION,  
EXTENSION,  
DOCENCIA  
E INVESTIGACION  
PARA LA  
INCLUSION  
Y COHESION  
SOCIAL

22 AL 25  
NOVIEMBRE  
DE 2011  
SANTA FE  
ARGENTINA



La modalidad de trabajo en este tema consistió en un seguimiento, análisis, debate y elaboración conjunta de documentos donde se expresaba la visión acerca de la necesaria nueva legislación, acerca de la propuesta original para modificarla que surgió del Poder Ejecutivo, del proceso legislativo y finalmente del texto sancionado que está hoy vigente. Los documentos elaborados fueron luego difundidos a través de diversas vías (medios de comunicación, charlas, debates, etc).

Finalmente, la ponencia hará referencia a la actividad programada y en ejecución para el corriente año, que está centrada en un tema que consideramos de particular importancia para cualquier sociedad democrática: la vigencia efectiva del derecho a la libre expresión en nuestra región.

En este trabajo combinamos diversas modalidades de análisis para la búsqueda de información, su procesamiento y debate, y posterior difusión en el seno de la sociedad local. Entre otras acciones, partimos de la elaboración de un marco teórico guía, el análisis de algunos medios de mayor difusión en la región, y el estudio de casos particulares de organizaciones y movimientos que con una postura crítica respecto del contexto actual hayan necesitado difundir sus posiciones públicamente a través de los medios existentes.

## DESARROLLO

A partir de hacer visible la extensión en la universidad como una de sus tres funciones principales, es que nace en el año 2007 el observatorio comunicacional del Proyecto de Extensión “Por una nueva economía, humana y sustentable” desde la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNER.

En un mundo en donde los medios de comunicación han devenido en dispositivos indiscutibles de influencia decisiva sobre la opinión pública, y en el cual crecen las tensiones entre aquellos de carácter privado-comercial y el poder de concentración existente en los dueños de los mismos, como así también de los medios públicos con características gubernamentales, es que deviene necesario poner en discusión constantemente esta problemática.

Si consideramos a la comunicación como un derecho humano y no un bien mercantil (coincidiendo con la propuesta de Antonio Pasquali y Romel Jurado Vargas<sup>1</sup>) y si a ello le sumamos que desde la universidad, como lugar de reflexión por excelencia, existen los proyectos de extensión con la característica principal de contribuir a la sociedad desde ese

---

<sup>1</sup> Pasquali, A. “Comprender la Comunicación” (1990). Monte Avila Latinoamericana. Venezuela.



INTEGRACION,  
EXTENSION,  
DOCENCIA  
E INVESTIGACION  
PARA LA  
INCLUSION  
Y COHESION  
SOCIAL

22 AL 25  
NOVIEMBRE  
DE 2011  
SANTA FE  
ARGENTINA



lugar; es que se conforma este grupo de docentes, estudiantes, graduados y profesionales de la disciplina bajo la idea de funcionar como un observatorio comunicacional en el cual éstos participan activamente aportando ideas, inquietudes, hipótesis a discutir y resolver en lo referente al papel que juegan los medios masivos de comunicación en la provincia de Entre Ríos, en la República Argentina y hasta en el mundo entero.

En el año 2008, cuando el equipo de trabajo ya está consolidado, se abre una polémica a nivel nacional en torno al conflicto por las retenciones móviles al sector agropecuario. Así, el observatorio, con su inquietud en bregar por una comunicación veraz y defender el derecho de acceso a la información, decide analizar el rol que juegan los medios en la cobertura del mismo. La intervención se da de modo más bien informal, en el sentido de participación de los integrantes en, por ejemplo, foros virtuales pertenecientes a grupos de docentes y graduados de la Universidad Nacional de Entre Ríos<sup>2</sup>.

El año transcurre entre las discusiones recientemente nombradas y el análisis sobre el rol que tienen los medios masivos de comunicación al tratar el conflicto sobre la Resolución 125. Pero desde el observatorio también, que había nacido con el objetivo principal de bregar por una nueva ley de radiodifusión, se denuncia la concesión que el gobierno nacional le había hecho en 2007 a los medios más concentrados permitiendo la fusión de las empresas Cablevisión y Multicanal.

Se organiza, entonces, el 15 de septiembre de 2008 (luego de innumerables reclamos explicitados a través de Documentos publicados en el sitio del mismo) una recolección de adhesiones para pedir por la modificación de la anterior ley de radiodifusión 22.285 promulgada en el año 1980 durante la última dictadura militar. Esta iniciativa fue parte de una campaña organizada a nivel nacional por la Red Nacional de Medios Alternativos<sup>3</sup>, y en la misma se reclamaba y a la vez se proponía sobre tres puntos clave:

- 1º) Que el proyecto de ley se presente a la comunidad con el debido tiempo para el debate, ya que las frecuencias radioeléctricas pertenecen a la comunidad y por lo tanto son consideradas patrimonio de la humanidad.
- 2º) La inmediata anulación del Decreto 527/05 que implicaba la continuidad de explotación de licencias hasta 2025 para el grupo Clarín, 2019 para el grupo Hadad, 2025 para el grupo Telefó de Telefónica, entre otros.

<sup>2</sup> <http://www.unerdebate.com.ar>

<sup>3</sup> <http://www.rnma.org.ar>



INTEGRACION,  
EXTENSION,  
DOCENCIA  
E INVESTIGACION  
PARA LA  
INCLUSION  
Y COHESION  
SOCIAL

22 AL 25  
NOVIEMBRE  
DE 2011  
SANTA FE  
ARGENTINA



-3º) Solicitar a la CNC (Comisión Nacional de Comunicaciones) y al entonces denominado COMFER (Comité Federal de Radiodifusión), la devolución de equipos a todas aquellas radios a las que les hayan sido decomisadas años anteriores.

Además de estas actividades, el observatorio incorpora a partir de mediados de ese año (en el mes de julio) la edición de un boletín del observatorio, en formato papel, con una extensión de una hoja A4, y con una tirada promedio de 250 ejemplares.

El boletín es temático en el sentido de que se propone analizar problemáticas puntuales como por ejemplo: “Medios y democracia” analiza los medios a partir del neoliberalismo en Argentina. “Los desafíos de la televisión digital en Argentina” se propone pensar en esa temática a partir de lo que significa la regulación del sistema digital por parte del Estado y los vaivenes desde el año 1997 en adelante. “Comunicadores: ¿qué nos depara la realidad?” se propone indagar en el comunicador social y sus dificultades y desafíos en el ejercicio de la profesión. “Medios de comunicación: ¿por qué no se indignan?” plantea la indiferencia de los medios masivos de comunicación frente a las injusticias. “Acerca de los niños, nuestra sociedad y los medios masivos de comunicación” con el tema que reza en su título en relación a la influencia que los medios tienen en la opinión pública y los niños como consumidores de los mismos.

#### 2009, año clave para la discusión sobre los medios masivos de comunicación

En marzo de ese año, el gobierno nacional lanza una propuesta de ley. El observatorio la estudia con detenimiento y elabora un documento propuesta<sup>4</sup> en el cual se ponen en cuestión los principales puntos de debate del proyecto. Entre ellos se abordan los siguientes:

-Acerca de la discusión sobre el máximo de licencias: La ley de la dictadura había fijado un tope máximo de cuatro licencias para televisión abierta y radio por persona física o jurídica. Con las sucesivas modificaciones durante la década de los '90 se llegó hasta la posibilidad de tener 24. El proyecto de ley del gobierno nacional proponía un nuevo régimen con un máximo de 10 licencias, lo que consideramos excesivo en ese momento.

-En relación a la cuestión de la publicidad oficial, desde el observatorio veíamos que existía un escaso tratamiento vinculado a la pauta oficial y, en cuanto a su otorgamiento, pedíamos más transparencia y claridad, al ver cómo no se controlaba verdaderamente la misma en ese momento en la televisión. Por lo cual resultaba poco creíble que se pudiera cambiar a

<sup>4</sup> Disponible en: <http://www.porunanuevaeconomia.com.ar/observatorio>



INTEGRACION,  
EXTENSION,  
DOCENCIA  
E INVESTIGACION  
PARA LA  
INCLUSION  
Y COHESION  
SOCIAL

22 AL 25  
NOVIEMBRE  
DE 2011  
SANTA FE  
ARGENTINA



partir de la nueva ley y se pudiera garantizar la libertad de expresión para fortalecer así el sistema democrático.

-En cuanto a los medios públicos y gubernamentales veíamos que el proyecto no analizaba qué sucedería con la discusión sobre la función de los mismos como gubernamentales. Entonces consideramos que si la nueva ley iba a referirse a medios públicos, era imprescindible que el proyecto contemplara un ente autónomo para su gestión, independiente del gobierno de turno, con una diversidad de ideas y un cuerpo representativo que posibilite la participación de distintos sectores. Es decir, en donde el oficialismo y el partido de turno en el gobierno sea uno más y no el que monopoliza el control y las decisiones de la gestión los medios estatales, garantizando pluralidad de representación, tanto política, como social y cultural.

-En relación a la Autoridad de Aplicación, el proyecto establecía una serie de organismos de decisión, regulación, gestión y control que, considerábamos que atentaban contra el fortalecimiento del carácter republicano del gobierno y la participación democrática de la sociedad, ya que se trataban de organismos que dependían del Poder Ejecutivo Nacional; y en el cual el mismo siempre tendría mayoría.

-También fue abordada la temática de los medios comunitarios y alternativos ya que entendemos desde el observatorio que estos medios son importantes canales de construcción de espacios comunicativos; los cuales muchas veces no son contemplados por los grandes medios, pero que sin embargo cumple un rol social, cultural, educativo, transformador y democrático en las diversas comunidades. No obstante, veíamos que en la propuesta no se compartía la misma visión, ya que su tratamiento era casi ignorado, relegado. Lo único que podía ser tomado vinculado a eso era lo mencionado en el artículo 77 que preveía el 33% de "las localizaciones planificadas, para personas de existencia ideal sin fines de lucro", pero aquí cuestionábamos el hecho de exponer a dichos medios a la competencia con los sectores privados.

En relación a este último punto, existen aún grandes inconvenientes debido a que son numerosas las denuncias de grupos que aún reclaman por poder participar del espectro radioeléctrico o por seguir estando en el mismo. La misma consiste en la denuncia de las resoluciones 685 y 686/2011 de la AFSCA (Autoridad de Aplicación) que establecían un precio del pliego de 140.000 pesos para los medios sin fines de lucro, lo que derivó en que alrededor de 300 medios alternativos y comunitarios, organizaciones sociales, organismos de derechos humanos, entre otros, firmaran una declaración de repudio a dichas



INTEGRACION,  
EXTENSION,  
DOCENCIA  
E INVESTIGACION  
PARA LA  
INCLUSION  
Y COHESION  
SOCIAL

22 AL 25  
NOVIEMBRE  
DE 2011  
SANTA FE  
ARGENTINA



resoluciones; derivando en movilizaciones y reclamos en todo el país el día 29 de julio de este año.

### Metodología de trabajo

La modalidad de trabajo del Observatorio consistió en estudiar la propuesta individualmente, ponerla en común en reuniones, dividir temas de análisis específicos, escritura individual con aportes colectivos, luego escritura grupal. En todas las instancias, sean docentes, alumnos o graduados, todos podían participar por igual en la toma de decisiones, todos aportaban lo mismo, sin diferencias de cargos, escuchando todas las voces y debatiendo sobre las diferencias.

En general se trabajó mediante la constitución de dos grupos diferenciados por sus tareas: uno más reducido, integrado por quienes participaban más activamente (disponiendo de mayor tiempo y compromiso con las acciones desarrolladas); y uno denominado “grupo ampliado” que incorporaba a otros colaboradores que, por motivos de tiempo o lugar de residencia, no podían dedicarse de manera más activa.

El funcionamiento democrático y horizontal fue hasta tal punto así, que una vez promulgada la Ley, los integrantes del observatorio no nos pusimos de acuerdo sobre cuestiones de fondo en torno a lo que significaba la ley y la relación con el gobierno actual, por lo que este segundo documento no se publicó, lo que no impidió seguir participando a los miembros que quedaron, de debates, charlas, etc.

Debemos destacar que durante todo el proceso que duró el debate del proyecto de ley también existieron instancias públicas con falsos alineamientos surgidos de posturas dicotómicas (Clarín vs Gobierno), en tanto que quienes discutíamos al interior de las instituciones universitarias fuimos, en numerosas instancias, acusados de oficialistas o de pro-medios concentrados opositores. Esto no impidió desde el observatorio poder seguir ejerciendo una actitud crítica frente a ambos sectores. Siempre con dificultades pero construyendo desde las diferencias y teniendo como objetivo principal, al ser una institución universitaria, el de ser críticos.

A partir de ese momento, y con la repercusión que el tema había tomado a nivel nacional, fuimos invitados a participar de encuentros, debates, presentaciones como los de la Facultad de Ciencias de la Educación de Entre Ríos, Facultad de Trabajo Social, Escuela de Comercio nº 1, Escuela Alem (turno noche), Escuela de la Medalla Milagrosa, como así también en programas de televisión como “Dos Puntos” y “Entrevistas” de Canal Once de



INTEGRACION,  
EXTENSION,  
DOCENCIA  
E INVESTIGACION  
PARA LA  
INCLUSION  
Y COHESION  
SOCIAL

22 AL 25  
NOVIEMBRE  
DE 2011  
SANTA FE  
ARGENTINA



Paraná, de noticias de Cablevisión; de programas de radio como “Miseria de la Radiofonía” (Radio Cualquiera 94.3 FM) y otros.

Además de lo anteriormente expresado, el observatorio sigue insistiendo, pese a no encontrar respuestas favorables desde el gobierno nacional, en temas que no han sido abordados en la propuesta y posterior Ley. Con ello hacemos referencia al control del partido gobernante en el otorgamiento de las licencias de la totalidad del espectro radioeléctrico por 20 años, silencio en relación al uso del dinero de la publicidad oficial (que queda a discreción del partido gobernante) y la nula referencia sobre la libertad de acceso a la información en las áreas estatales, entre otras tantas cuestiones.

También se viene trabajando también desde hace tiempo sobre la necesidad de legislar el derecho de acceso a la información pública, incluyendo el mismo en el articulado del proyecto, de manera de aprovechar la oportunidad para complementar los avances potenciales en los derechos de la comunicación, con un reclamo legítimo de numerosas instituciones y organizaciones de todo el país.

Es así que desde el Observatorio Comunicacional se tomó la decisión, desde hace tres años, de organizar un taller de “Acceso a la información pública”, a los efectos de capacitar a estudiantes de comunicación social y al público interesado en general, a hacer uso de las únicas herramientas que hasta la actualidad regulan el ejercicio del derecho mencionado: se trata de sendos decretos de Presidencia de la Nación (en el ámbito del Poder Ejecutivo nacional) y de la Gobernación (en el ámbito provincial). El mencionado taller está a cargo de un periodista especializado en esta temática.

### *El observatorio en la actualidad: desafíos pendientes*

Así como este proyecto viene estudiando con inquietud y constancia la concentración mediática y la relación con la construcción mediática de la realidad, fue necesario también intervenir activamente en la opinión pública para discutir hasta el uso que se hace de los fondos públicos y de los medios estatales – públicos. Es así que este año se publicó el artículo sobre Canal 7 y la discusión crítica sobre el mismo como canal gubernamental antes que público<sup>5</sup>.

Como cada año el observatorio trabaja sobre un tema central, además de las notas y documentos sobre otros aspectos de la realidad. Al respecto, se decidió que el tema central

<sup>5</sup> Disponible en: <http://www.observatorio-comunicacional.blogspot.com/>



INTEGRACION,  
EXTENSION,  
DOCENCIA  
E INVESTIGACION  
PARA LA  
INCLUSION  
Y COHESION  
SOCIAL

22 AL 25  
NOVIEMBRE  
DE 2011  
SANTA FE  
ARGENTINA



del 2011 sería el análisis acerca de la vigencia efectiva en nuestra región, del derecho a la libertad de expresión a través de los medios de comunicación.

El problema que visualizamos, y que surge de comentarios y reclamos de varias organizaciones sociales (además de la experiencia de los propios integrantes del observatorio) es la dificultad cada vez mayor que existe a la hora de exponer opiniones, puntos de vistas, reclamos, declaraciones y críticas cuando el contenido de las mismas son a su vez críticas hacia el poder económico o político (provincial y nacional).

En tal sentido, y considerando que nuestra legislación (comenzando por la constitución nacional) incluye como un derecho humano fundamental al de la libertad de expresión, pensamos que si no hay medios a través de los cuales ejercer ese derecho, el mismo se torna ilusorio e inexistente. Por esa razón, decidimos tomar ese tema y trabajarlo a partir de una análisis concreto de nuestra realidad, para luego elaborar informes que puedan ser difundidos en nuestra zona.

La modalidad de trabajo al respecto fue la de elaborar un plan de acción y distribución de las actividades involucradas en el mismo, que incluye: elaboración de un marco teórico y estudio de casos de organizaciones que han tenido protagonismo en los últimos tiempos, para ver cómo éstas pudieron expresarse a través de los medios. Además de tomar algunos medios de comunicación de mayor influencia en la zona, y luego de un análisis al respecto, la elaboración de un informe general para publicar en el sitio.

La idea a realizar es también la de difundir parcialmente los avances; y luego, una amplia difusión del informe general. En el proceso, pensamos ir debatiendo y enriqueciendo el estudio con la opinión de otras organizaciones sociales afectadas e interesadas en el tema. En el mismo estarían incluidas organizaciones gremiales como la CTA (Central de Trabajadores de Argentina) y AGMER (Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos).

### A modo de conclusión

En este trabajo hemos intentado analizar el desempeño del observatorio comunicacional, desde su surgimiento, con sus principales inquietudes en relación a la discusión sobre el rol de los medios masivos de comunicación y la cuestión de la libertad de expresión en nuestra provincia y en el resto del país.

Se ha intentado destacar el hecho de que siempre se mantuvo una postura crítica frente a los medios más concentrados de propiedad de los grandes grupos empresariales como frente a los gobiernos provinciales y nacionales, porque siempre se tuvo claro que la



INTEGRACION,  
EXTENSION,  
DOCENCIA  
E INVESTIGACION  
PARA LA  
INCLUSION  
Y COHESION  
SOCIAL

22 AL 25  
NOVIEMBRE  
DE 2011  
SANTA FE  
ARGENTINA



Universidad es el lugar por excelencia para discutir desde una postura crítica, y porque justamente es la extensión la función clave que permite que la sociedad conozca el conocimiento que en la academia se produce. Intentando marcar una diferencia con aquellos que procuran dominarla, y que priorizan intereses políticos/partidarios o privados/empresariales antes que los derechos de la comunicación.

Podríamos afirmar que, como en todo grupo de trabajo donde hay diversidad de ideas, existen dificultades y también tensiones, lo que no han impedido, ni impiden que se pueda trabajar desinteresadamente por el bien común de la sociedad, objetivo central de la Extensión Universitaria.

## BIBLIOGRAFÍA

-Pasquali, A. "Comprender la Comunicación" (1990). Monte Avila Latinoamericana. 4ª Ed. Venezuela.

-[Http://www.unerdebate.com.ar](http://www.unerdebate.com.ar)

-[Http://www.rnma.org.ar](http://www.rnma.org.ar)

-[Http://www.porunanuevaeconomia.com.ar/observatorio](http://www.porunanuevaeconomia.com.ar/observatorio)

-[Http://www.observatorio-comunicacional.blogspot.com/](http://www.observatorio-comunicacional.blogspot.com/)